SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8263 *ZAPHIR RETAIL PROPERTIES, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de noviembre de 2017, a las doce horas treinta minutos, en Madrid, calle General Lacy, número 23 y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 16 de noviembre de 2017, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Autorización para la venta, total o parcial, de activos de la sociedad, cualquiera que sea su modalidad, incluida la venta del 100% de las acciones de la compañía.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración para, en su caso, llevar a cabo las actuaciones necesarias para la formalización y consumación de la transmisión de activos, con facultades de sustitución para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta General y delegación de facultades para la elevación a instrumento público de los acuerdos que se adopten.

Tercero.- Reducción de capital social con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas, mediante reducción el valor nominal de las acciones y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales en la cantidad máxima total y en los términos y bajo las condiciones que se indican en el informe emitido por los administradores a los efectos del artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital para los supuestos de modificación estatutaria, como sería el caso de aprobarse la reducción de capital social y que se ponen a disposición de los accionistas, conforme se indica posteriormente en este anuncio.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalización y ejecución de acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de reducción de capital que formula el Consejo de Administración y la consiguiente modificación de los estatutos, así como del informe que sobre la misma ha formulado el Consejo de Administración, exponiendo los términos y condiciones de la reducción, incluyendo su cuantía máxima, pudiendo asimismo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

cve: BORME-C-2017-8263

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Secretario del Consejo de Administración y recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta general en primera convocatoria.

Previsión de la celebración de la Junta.

Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

En Madrid, 5 de octubre de 2017.- El Secretario no consejero del Consejo de Administración, Alfonso Barón Bastarreche.

ID: A170072379-1

cve: BORME-C-2017-8263